



REINSCRIPCIONES 22/2



La reinscripción para el periodo escolar 2022/2 será vía Internet de acuerdo a la cita que emita el SAES, misma que podrás visualizar en tu sesión el día miércoles 12 de enero de 2022.

Importante: Para aquellos que no se genere cita, deberán entrar a la oficina virtual el mismo miércoles 12 de enero y pedir al personal de gestión escolar que les genere su cita (siempre y cuando les corresponda inscripción).

Alumnos con 90% de créditos cursados del plan de estudios correspondiente	14 de enero de 2022 Según cita que emita el saes
Alumnos sin unidades de aprendizaje reprobadas	17 y 18 de enero de 2022 Según cita que emita el saes
Alumnos con 1 unidad de aprendizaje reprobadas	19 de enero de 2022 Según cita que emita el saes
Alumnos con 2 unidades de aprendizaje reprobadas	20 de enero de 2022 Según cita que emita el saes
Alumnos a partir de 3 unidades de aprendizaje reprobadas	21 de enero de 2022 Según cita que emita el saes

Es importante considerar que únicamente contarás con 30 minutos para la reinscripción, posterior a éste plazo, no podrás hacer ningún movimiento.

Es importante cumplir en tiempo con las fechas establecidas.



Procedimiento de entrega documental para el ciclo escolar 22/2 (enero—junio de 2022)



Las alumnas y los alumnos deberán entregar de manera digital del 01 al 11 de febrero de 2022 la siguiente documentación, habrá un enlace que se publicará para que puedan subirlos y se publicará en la página de la Unidad y redes sociales.

- ⇒ Comprobante de horario emitido por el SAES y deberás anotar el número de créditos de cada materia inscrita y la suma total de los créditos.
- ⇒ Credencial oficial del IPN vigente en buen estado por ambos lados
- ⇒ Ficha de depósito correspondiente al donativo de reinscripción anotando nombre completo, número de boleta y carrera.

BBVA

Convenio 1089986

Referencia: UPIITA0

Monto: \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN)

Recuerden checar sus cargas académicas, de lo contrario vamos a dar de baja la o las materias que no correspondan cursar de acuerdo a las trayectorias recomendadas en la Unidad.

Carrera	Carga mínima	Carga media	Carga máxima
Ing. en Mecatrónica	27	40	80
Ing. en Telemática	27	39	79
Ing. en Biónica	27	39	79
Ing. en Energía	32	50	90